



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 139/13

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### ANUNCIO

Por medio del presente se notifica a D. David Miranda Gómez y con domicilio en calle Ceavientos, 6 de 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador nº 213/2012, estando el mismo en notificación de la Resolución del procedimiento al interesado, lo que se notifica conforme al art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, 28 de diciembre de 2012.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup> de la Caridad Galán García*.